

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

DOCENTES AL DÍA SpA

Y

**FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR
REGIÓN DE VALPARAÍSO**

N° Int. CMR-0129-2018

En Viña del Mar, a 26 de febrero de 2018, entre **FUNDACION EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, en adelante indistintamente, "**Fundación Integra**" o "**Integra**", RUT N° 70.574.900-0, representada por su Directora Regional doña **PAOLA CRISTINA ÁLVAREZ CAYULEF**, cédula nacional de identidad N°9.981.031-9, ambas domiciliadas en 7 Norte N°1094, Viña del Mar; y la sociedad **DOCENTES AL DÍA SpA**, RUT N°76.265.734-1, representada por don **EUGENIO EDUARDO SEVERÍN CONCHA**, cédula nacional de identidad N° 9.529.450-2, ambos con domicilio en Renato Sánchez N° 3447, Las Condes, Santiago, en adelante también "**el prestador**", se ha convenido celebrar el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales bajo las siguientes cláusulas.

PRIMERO: Fundación Integra es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, cuya misión es lograr el desarrollo pleno y aprendizajes significativos, de niños y niñas entre tres meses y cuatro años de edad, a través de un proyecto educativo de calidad con la participación activa de los equipos de trabajo, familias y comunidad. Por su parte, DOCENTES AL DÍA SpA tiene por objeto la prestación de toda clase de servicios, asesorías, desarrollo y métodos de enseñanza, capacitación preuniversitaria y en todos los ámbitos educacionales, profesionales o técnicos.

SEGUNDO: En mérito de lo anteriormente indicado, Fundación Integra contrata al prestador para que realice el diseño, ejecución y evaluación del Programa de Formación Bienal 2018 - "*Liderazgo y Convivencia Bientratante para la Calidad Educativa*". La preparación de estas jornadas se realizará fuera de las dependencias de la oficina regional y su relatoría en lugares acordados por Fundación Integra. El objeto de las jornadas será fortalecer el desarrollo de prácticas de liderazgo y convivencia bientratante para la calidad educativa en Integra orientadas al trabajo en equipo, con foco en la planificación/organización y en la indagación apreciativa en los equipos de salas cuna, jardines infantiles, modalidades no convencionales y territoriales de Fundación Integra.

TERCERO: La preparación de estas jornadas contempla el diseño de los Hitos 2 y 4, y el diseño y la ejecución de los Hitos 1 y 3 en las sedes a determinar por Fundación Integra. Estos servicios que se encomiendan al prestador, se deberán realizar en las siguientes fases o hitos:

• **Hito 1: Ejecución Jornada de Aperturas Bienal 2017-2018:** "Liderazgo para la Calidad Educativa y Buen Trato", tiene por objetivo vincular prácticas de comunicación, reconocimiento y retroalimentación (trabajadas el 2017), con prácticas de trabajo en equipo, planificación/organización e indagación apreciativa en el marco del liderazgo y convivencia bien tratante para la calidad educativa en Integra y

Isabel A. Montenegro Salvador
Jefe Depto. Administración y Finanzas
FUNDACION INTEGRA - Reg. Valparaíso

Beverly Muñoz Faundez
Jefe Adm. Servicios Educativos
FUNDACION INTEGRA
Región Valparaíso

analizar elementos claves para fortalecer el trabajo en equipo al interior de los jardines infantiles, salas cuna, modalidades no convencionales y profesionales territoriales en favor de la calidad educativa.

Las actividades de relatoría mantendrán un equilibrio entre lo teórico, lo práctico y lo reflexivo, asegurando su pertinencia a las características y diversidad de participantes, y la articulación entre las diversas temáticas a trabajar durante el 2018 y lo abordado en el 2017.

Estas jornadas de relatoría externa se realizarán los días 27- 28 de febrero de 2018, y el 1 - 2 de Marzo de 2018, en 18 sedes. Cada jornada tendrá una duración de 8 horas, con un total de 144 horas, en el horario de 8:30 a 17:30 horas. Al final de cada hito se entregará un reporte ejecutivo evaluativo de la actividad con las principales apreciaciones.

• **Hito 2 – Diseño del Taller Formación de Equipos Educativos.** Este hito tiene como objetivo implementar estrategias de mejoras, centradas en algún aspecto específico de las prácticas de liderazgo y convivencia bientratante para la calidad educativa en Integra, abordadas durante el 2017 y 2018, mediante el desarrollo de un proyecto. Esta actividad tiene como foco elaborar un proyecto de mejora con el objetivo de fortalecer alguna de las prácticas revisadas a lo largo de la formación bial Liderazgo y Convivencia Bientratante para la Calidad Educativa (prácticas vinculadas al liderazgo pedagógico, distribuido o apreciativo; o cualquiera de las prácticas más específicas: comunicación, retroalimentación, reconocimiento o trabajo en equipo, siempre enmarcado en la convivencia bientratante).

Para lo anterior, se diseñará un taller de tres horas, para ser ejecutado por los equipos de establecimientos en una jornada por cada jardín, cuya ejecución se programará entre los meses de abril y mayo de 2018, en bloque de las 14:30 a las 17:30 horas. Al final de cada hito se entregará un reporte ejecutivo evaluativo de la actividad con recomendaciones.

• **Hito 3 – Ejecución Jornada de Profundización AprendeS.** "Comunicación, Retroalimentación y Reconocimiento." Este Hito, tiene por objetivo vincular prácticas de comunicación, reconocimiento y retroalimentación (trabajadas el 2017), con prácticas de trabajo en equipo, planificación/organización e indagación apreciativa en el marco del liderazgo y convivencia bientratante para la calidad educativa en Integra y analizar factores que promueven la planificación y organización de tareas en los equipos educativos considerando la indagación apreciativa como herramienta para la calidad educativa en Integra.

Estas jornadas se realizarán durante el mes de Julio del 2018, en 18 sedes, de 8 horas cada una, con un total de 144 horas, en el horario de 8:30 a 17:30 horas. Al final de cada hito se entregará un reporte ejecutivo evaluativo de la actividad con recomendaciones.

• **Hito 4 – Diseño Taller de Formación Equipos Educativos.** Estrategias de retroalimentación, reconocimiento y trabajo con la comunidad educativa, que tiene por objetivo evaluar estrategias de mejoras, centradas en algún aspecto específico de las prácticas de liderazgo y convivencia bientratante para la calidad educativa en Integra, abordadas durante el 2017 y 2018, mediante el desarrollo de un proyecto.

Durante el mes de septiembre de 2018, el prestador diseñará un taller de tres horas, para ser ejecutado por los equipos de establecimientos en una jornada por cada jardín, cuya ejecución se programará por Fundación Integra, entre los meses de octubre y noviembre de 2018, en bloque de las 14:30 a las 17:30 horas.

Isabel A. Montenegro Salvador
Jefe Depto. Administración y Finanzas
FUNDACION INTEGRA - Reg. Valparaíso

Beverly Muñoz Foundez
Jefe Adm. Servicios Educativos
FUNDACION INTEGRA
Región Valparaíso

Al final de los Hitos 1 y 3 se entregará un reporte ejecutivo evaluativo de la actividad con recomendaciones.

El prestador se compromete a entregar un mes antes de la realización de cada Hito la Propuesta Técnica a desarrollar previamente trabajada con el equipo regional de Fundación Integra.

CUARTO: El prestador acepta la labor encomendada y se obliga a ejecutarla dando estricto cumplimiento a las disposiciones del presente contrato. Además, se obliga a efectuar su labor de acuerdo a las normas vigentes de competencia e integridad ética y profesional y a lo detallado en la propuesta y presupuesto entregado a Fundación Integra en el mes de enero de 2018, los cuales se entienden formar parte de este contrato para todos los efectos legales.

QUINTO: Fundación Integra pagará por el servicio encomendado la suma total de **\$31.000.000.-** (treinta y un millones de pesos), exento de IVA, que se pagará conforme al siguiente detalle:

- i. Primer pago por la suma de **\$15.000.000.-** (quince millones de pesos), que se pagarán una vez ejecutadas totalmente las actividades del Hito 1.
- ii. Segundo pago por la suma de **\$1.000.000** (un millón de pesos), que se pagará una vez efectuadas todas las actividades del Hito 2.
- iii. Tercer pago por la suma de **\$14.000.000.-** (catorce millones de pesos), que se pagarán una vez ejecutadas totalmente las actividades del Hito 3.
- iv. Cuarto Pago por la suma de **\$1.000.000** (un millón de pesos), que se pagará una vez efectuadas todas las actividades del Hito 4.

Cada pago será efectuado según el detalle anterior y contra aprobación del servicio efectuado en cada Hito que ha sido encomendado por parte de Fundación Integra, dentro de los 30 días hábiles luego de la entrega de la factura correspondiente. En todos los casos Integra tendrá un plazo de ocho días corridos contados desde su recepción para objetar el contenido de las facturas entregadas por **DOCENTES AL DÍA SpA.**

SEXTO: El prestador entrega en este acto una Boleta de Garantía Bancaria o Vale Vista o Póliza de Seguros a nombre de Fundación Integra por un monto equivalente al **10%** del valor total del contrato, con una vigencia mínima hasta el día 30 de diciembre de 2018, que deberá extenderse a nombre de Fundación Integra con la siguiente frase *"Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de prestación de servicios Programa de Formación Bienal 2018"*. El documento tiene por objeto garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el prestador en virtud del presente contrato. Este documento deberá ser renovado en caso de así requerirse.

Esta garantía se hará efectiva en cualquier momento, cuando a juicio exclusivo de Fundación Integra, el vendedor haya incumplido total o parcialmente, o haya retrasado el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas. La garantía se devolverá sólo a su vencimiento, a menos que Fundación Integra acceda voluntariamente a hacerlo antes de la fecha señala.

SÉPTIMO: El incumplimiento en la implementación de la capacitación en los términos señalados en la

cláusula tercera del presente instrumento, faculta a Fundación Integra al cobro de una multa equivalente a 0,6% del monto neto del contrato, por cada día que no haya sido posible ejecutar la capacitación por inconvenientes atribuibles a lo comprometido por el prestador. Para estos efectos, se considerará como incumplimiento, cuando transcurrido el plazo o el último día hábil de cada mes indicado en el respectivo Hito de la cláusula tercera, según sea el caso, no se hayan prestado los servicios indicados.

El proveedor faculta expresamente a Fundación Integra a imputar los montos correspondientes a las sanciones de la garantía y/o de las sumas adeudadas. Sin perjuicio de lo anterior si los servicios no prestados representan una cantidad importante respecto de lo contratado, Fundación Integra podrá dejar sin efecto en su totalidad el contrato, si a su juicio el retraso afecta gravemente el normal desarrollo de las actividades de la Fundación.

OCTAVO: Todos los documentos, materiales, informes, etc., que se desarrollen, serán de propiedad de Fundación Integra y ésta podrá hacer uso de los mismos conforme a la legislación vigente.

NOVENO: Se deja constancia que este contrato se sujeta a las normas de la Ley de Transparencia.

DÉCIMO: Las partes fijan domicilio especial en la comuna de **Valparaíso** y se someten a la competencia de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

DÉCIMO PRIMERO: El presente contrato se suscribe en cuatro ejemplares de igual fecha, tenor y valor legal, quedando tres de ellos en poder de Integra y uno en poder del prestador.

EUGENIO EDUARDO SEVERIN CONCHA
REPRESENTANTE LEGAL
DOCENTES AL DÍA SpA



PAOLA CRISTINA ÁLVAREZ CAYULEF
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRA-VALPARAÍSO

Isabel A. Montenegro Salvador
Jefe Depto. Administración y Finanzas
FUNDACION INTEGRA - Reg. Valparaíso

Beverly Muñoz Fajóndez
Jefe Adm. y Servicios Educativos
FUNDACION INTEGRA
Región Valparaíso